



San Andrés, Islas, abril 08 de 2021

Referencia	INSPECCIÓN JUDICIAL Anticipada Extraprocesal
Radicado	8800140030022021-00040-00
SOLICITANTE;	BERENICE MORENO JIMENEZ
Auto Interlocutorio No.	168

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente, el juzgado

ORDENA:

Señalar como fecha para la diligencia Inspección judicial-Extraprocesal, a los registros fílmicos que reposan ante la POLICIA NACIONAL DE SAN ANDRES- CENTRO AUTAMATICO DE DESPACHO SEIS 123 de la cámara que figura en los fotos anexas a la solicitud- La diligencia se deberá adelantar sin la presencia de la eventual contraparte NACIÓN ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA, el día martes 13 de mayo de 2021 a las 9:30 a.m.

Por secretaria libre el oficio pertinente

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:


PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 21
días del mes Abril (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 23


La Secretaria